



Resumen del Acuerdo de Distribución de Ingresos Fiscales

ANTECEDENTES

- Los residentes de Malibú han expresado un fuerte deseo de intentar separar la área Malibú del Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú (SMMUSD).
- La Ciudad de Malibú identificó la separación del distrito escolar como una prioridad en 2015 y ha trabajado activamente para lograr la separación desde entonces.
- En 2017, la Ciudad de Malibú presentó una petición al Comité del Condado de Los Ángeles para la organización del Distrito Escolar para solicitar la separación deseada.
 - El proceso de aprobación de la petición se ha detenido pendiente de negociaciones con SMMUSD sobre los términos de separación.

MEDIACIÓN Y CREACIÓN DEL DOCUMENTO DE TÉRMINOS

- Los dos partes han estado en mediación desde Febrero de 2022.
 - SMMUSD representa los intereses futuros del Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica (SMUSD)
 - Ciudad de Malibú que representa los intereses del Distrito Escolar Unificado de Malibú (MUSD)
- Documento de términos fue adoptado por las dos partes en Noviembre de 2022
 - Se contempla la creación de 3 acuerdos separados para facilitar la separación del distrito.
 - Acuerdo de reparto de ingresos: **completado, ratificación pendiente**
 - Acuerdo Operativo: En proceso
 - Acuerdo de poderes conjuntos: por venir
- Establecer una fórmula para asignar los ingresos.
 - Memorializado en el Acuerdo de Reparto de Ingresos

PROPÓSITO DE LOS 3 ACUERDOS CONTEMPLADOS EN EL DOCUMENTO DE TERMINOS:

Acuerdo de reparto de ingresos fiscales

- Conmemora la asignación de ingresos existentes y proyectados del SMMUSD entre las entidades educativas sucesoras

Acuerdo Operativo

- Memorializa la asignación y transición de personal, procesos operativos, activos, pasivos y otros recursos entre las entidades educativas sucesoras.

Acuerdo de Poderes Conjuntos (JPA)

- Crea una entidad para servir como un organismo compartido para facilitar la ejecución de acuerdos rectores para facilitar la división planificada de SMMUSD

PRINCIPIOS RECTORES

La formación de un Distrito Escolar Unificado de Malibú independiente es en el mejor interés para todos los estudiantes.

A cada entidad educativa sucesora se le asignará una parte suficiente de los fondos para proporcionar un nivel de servicio similar en cada sitio escolar como antes de la separación.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ACUERDO DE REPARTO DE INGRESOS FISCALES (RSA)

Metas para MUSD en RSA

- **Lograr el control local de las futuras operaciones del distrito escolar.**
- Garantizar fondos suficientes para ofrecer programas al menos al mismo nivel que los estudiantes reciben actualmente tanto para MUSD como para SMUSD.
- Establecer una línea de tiempo para el reparto de ingresos hasta que ambos distritos reciban financiación de forma independiente.

Metas para SMUSD en RSA

- Lograr financiación por estudiante al mismo nivel que con el distrito actual.
- Lograr al menos un 4 % de crecimiento anual en la financiación general sin restricciones.
- Eliminar un “termino” financiero cuando se finalicen los pagos de reparto de ingresos de MUSD a SMUSD



FÓRMULA DE REPARTO DE INGRESOS



DOS COMPONENTES DE LA FÓRMULA DE REPARTO DE INGRESOS

Cálculo de Base Annual

- Calculado sólo una vez: en el primer año de separación.
- Se utiliza para establecer el objetivo de financiación de SMUSD
- Determina la cantidad de ingresos que se transferirán de MUSD a SMUSD en el primer año de separación.

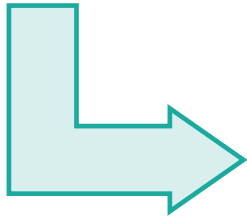
Cálculo Annual

- Calculado cada año fiscal subsiguiente hasta que se rescinda el acuerdo
- Se utiliza para determinar la cantidad de impuestos a la propiedad que se transferirán para que SMUSD logre un crecimiento anual histórico del 4% en ingresos totales sin restricciones.

CONCEPTO DE LA FÓRMULA DEL AÑO BASE

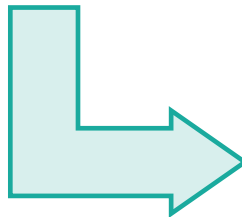
Identificar los ingresos por alumno de SMMUSD, ajustando el costo adicional para atender a los estudiantes de Malibú.

-Identificar **"ingresos por alumno"**



Aplicar el monto de financiamiento ajustado por alumno al número de estudiantes atribuidos a SMUSD

-Establecer un **"objetivo de financiación"**



Comparar los ingresos atribuidos a SMUSD con el objetivo de financiación. Si son inferiores al objetivo de financiación, MUSD compensa la diferencia

-Denominado **"la transferencia de impuestos de propiedad"**

FÓRMULA DEL AÑO BASE: CÁLCULO DEL “OBJETIVO DE FINANCIACIÓN”

Figuras de Muestra

Descripciones de términos financieros	Figuras de muestra
Ingresos totales no restringidos de SMMUSD	\$ 164,126,915
Factor de crecimiento	104.0%
Año base SMMUSD Ingresos totales no restringidos	\$ 170,691,992
Inscripción en SMMUSD - Año anterior	\$ 9,113
Ingresos por alumno no ajustados del SMMUSD	\$ 18,731
Diferencial de costos por alumno	\$ (600)
Ingresos ajustados por alumno	\$ 18,131
Ingresos ajustados por alumno	\$ 18,131
Inscripción calculada de SMUSD	\$ 8,019
Objetivo de financiación del SMUSD para el año base	\$ 145,397,289

Figuras de Muestra



Ingresos por alumno de SMMUSD



Objetivo de financiación

FÓRMULA DEL AÑO BASE: CÁLCULO DEL “LA TRANSFERENCIA DE IMPUESTOS DE PROPIEDAD”

Figuras de Muestra

Descripciones de términos financieros	Figuras de muestra
Ingresos del Fondo General Sin Restricciones de SMUSD	\$ 128,928,378
Inscripción en SMUSD - Año actual	7,705
Año base SMUSD Ingresos por alumno	\$ 16,733
Objetivo de financiación del SMUSD para el año base	\$ 145,397,289
Inscripción en SMUSD - Año actual	7,705
Objetivo del año base Ingresos por alumno del SMUSD	\$ 18,871
Necesidad de financiamiento por año base por alumno	\$ 2,137
Inscripción en SMUSD año actual	7,705
Monto de transferencia del impuesto a la propiedad del año base	\$ 16,468,911

Figuras de Muestra



Total de transferencia de impuestos de propiedad



CÁLCULO DEL REPARTO DE INGRESOS ANUALES

- Cada año después del año base, hasta que se rescinda el acuerdo, el objetivo de financiamiento del SMUSD aumenta en un 4%.
- Los ingresos no restringidos del SMUSD se comparan con el objetivo de financiamiento inflado para determinar si existe un déficit.
 - Si existe un déficit, se compensa mediante una transferencia de impuestos a la propiedad de MUSD a SMUSD.

(Objetivo de financiación de SMUSD * 104%) – Ingresos no restringidos de SMUSD = transferencia de impuestos de propiedad

- Si el crecimiento de los ingresos de SMUSD da como resultado niveles de financiamiento que exceden el objetivo de financiamiento, no se requerirá que MUSD proporcione una transferencia para ese año.

ACUERDO DE TERMINACIÓN

- Terminación rápida:
 - El monto de transferencia del impuesto a la propiedad calculado es \$0 por 3 años consecutivos
- Si no hay transferencia de impuesto de propiedad en 2041-42, el acuerdo terminara
- Si la transferencia de los impuestos de propiedad son mayor que \$0 pero menor que \$5 millones en 2041-42:
 - Los pagos se reducen gradualmente entre 2041-42 y 2046-47 (período de 5 años)
 - El Acuerdo finaliza en 2046-47
- Si la transferencia de los impuestos de propiedad son menos de \$5 millones o más en 2041-42:
 - Los pagos se reducen gradualmente entre 2041-42 y 2051-52 (período de 10 años)
 - El Acuerdo finaliza en 2051-52

PROTECCIONES PARA MUSD

- El lenguaje de contingencia permite a la Autoridad de Poderes Conjuntos (JPA) a considerar ajustes a la fórmula o pago si el Monto de Transferencia del Impuesto a la Propiedad de MUSD resulta en una presión fiscal indebida sobre MUSD
- Si hay una pérdida de uno o más de los otros ingresos locales que recibe SMUSD, sin un reemplazo identificado, los dos distritos compartirán proporcionalmente la pérdida de ingresos.
- El porcentaje de inscripción de SMUSD en el año base tiene un límite del 88% para garantizar que el monto de financiamiento inicial por alumno no exceda lo que MUSD puede acomodar según las expectativas cuando se desarrolló la fórmula.
- Los ingresos por impuestos a la propiedad para cada distrito serán calculados de forma independiente por la Oficina del Auditor-Contralor del Condado de Los Ángeles.
- Si hay un cambio significativo en los ingresos reportados, un profesional financiero independiente revisará los ingresos del SMUSD para garantizar que la contabilidad esté en línea con la intención del RSA.
- El lenguaje de resolución de disputas proporciona un proceso para impugnar el cálculo anual.

PROTECCIONES PARA SMUSD

- Crecimiento total garantizado de los ingresos del Fondo General sin restricciones de un histórico 4% anual
- El lenguaje de contingencia permite a la JPA considerar ajustes a la fórmula o pago si el Monto de Transferencia del Impuesto a la Propiedad de MUSD resulta en un aumento de financiamiento por alumno de menos del 2% en cualquier año.
- El monto de la transferencia del impuesto a la propiedad de MUSD será pagado directamente a SMUSD por la Oficina del Auditor-Contralor del Condado.
- Los pagos de transferencia de impuestos a la propiedad se pagarán de acuerdo con las distribuciones normales de impuestos a la propiedad del condado cada año para ayudar con el flujo de efectivo.
- Las nuevas fuentes de ingresos definidas para propósitos específicos creadas por y para SMUSD no se incluirán en la fórmula RSA, lo que permitirá a SMUSD el beneficio completo de dichos fondos.
- El lenguaje de resolución de disputas proporciona un proceso para impugnar el cálculo anual.

MECÁNICA DE RSA

**Escenarios y
Resultados de Ejemplo
De Acuerdo de
Reparto de Ingresos**

EJEMPLO #1: SMUSD PIERDE PERMANENTEMENTE UNA FUENTE DE INGRESOS IDENTIFICADA DEL AÑO BASE

- **Resultado:** Cada distrito comparte proporcionalmente la pérdida. El Monto de Transferencia del Impuesto a la Propiedad de MUSD aumentaría en un 12% de los ingresos perdidos, hasta o a menos que se restablezca la fuente de ingresos.
- **Ejemplo:** Se eliminan los ingresos por uso conjunto, lo que resulta en una reducción de \$10 millones en los ingresos del SMUSD. MUSD sería responsable de \$1.2 millones de esta pérdida de ingresos (12%).

EJEMPLO #2: SMUSD PIERDE UN INGRESO DEL AÑO BASE IDENTIFICADO, PERO UN NUEVO INGRESO OCUPA SU LUGAR

- Resultado #1: Si los nuevos ingresos reemplazan el monto total de los ingresos perdidos, los nuevos ingresos se aplicarían a la fórmula y no habría ningún impacto en MUSD.
- Ejemplo: Se eliminará el Impuesto Predial de \$9 millones, pero una nueva medida del impuesto predial lo reemplazará en su totalidad. No habría ningún impacto en el cálculo del Monto de Transferencia del Impuesto sobre la Propiedad.
- Resultado #2: Si la nueva fuente de ingresos reemplaza solo parcialmente el monto de la fuente de ingresos perdida, cada distrito compartiría proporcionalmente la pérdida. MUSD aumentaría su contribución en un 12% de los ingresos netos perdidos.
- Ejemplo: Se eliminará el Impuesto Predial de \$9 millones, pero lo reemplazará un nuevo Impuesto Predial de sólo \$6 millones. Los distritos compartirían la pérdida de \$3 millones de manera proporcional como se describe en el punto 1.
- Resultado #3: Si los nuevos ingresos reemplazan la cantidad total de ingresos perdidos y además generan ingresos adicionales para SMUSD, los nuevos ingresos se aplicarían a la fórmula hasta la cantidad perdida y no habría ningún impacto para MUSD. SMUSD recibiría el beneficio de los ingresos adicionales generados.
- Ejemplo: SMUSD reemplaza su impuesto predial existente que genera \$9 millones con un nuevo impuesto predial que genera \$15 millones. \$9 millones del nuevo impuesto a las parcelas se incluirían en la fórmula, pero los \$6 millones adicionales se excluirían de la fórmula.

EJEMPLO #3: SMUSD TIENE UN AUMENTO TEMPORAL (1-2 AÑOS) EN UNA FUENTE DE INGRESOS IDENTIFICADA DEL AÑO BASE

- Resultado: SMUSD mantiene los ingresos adicionales sin restricciones, y el Monto de Transferencia del impuesto sobre la propiedad pagado por MUSD es menor de lo esperado en cualquier año en el que los ingresos recibidos excedan las proyecciones. Si la fuente de ingresos vuelve a caer, el monto de transferencia del impuesto a la propiedad del MUSD volvería a los niveles anteriores.
- Ejemplo: Si SMUSD recibe un aumento en los ingresos por impuestos sobre las ventas relacionados con los Juegos Olímpicos, SMUSD disfrutaría del aumento temporal en los ingresos y reduciría la cantidad que MUSD pagaría durante el año olímpico para que SMUSD alcanzara su tasa de crecimiento de ingresos objetivo de 4%.

EJEMPLO #4: SMUSD TIENE UN DECRECIMIENTO TEMPORARIO (1-2 AÑOS) EN UNA FUENTE DE INGRESOS IDENTIFICADA DEL AÑO BASE

- Resultado: La contribución de Malibu es mayor de lo esperado en cualquier año en el que los ingresos recibidos caigan por debajo de las proyecciones. Al aplicar esta disminución en los ingresos a la fórmula, si da como resultado un aumento año tras año de más de \$675,000, entonces la JPA consideraría si ajustar el acuerdo o cómo hacerlo.
- Ejemplo: Si el hotel tuviera un brote de chinches, los alquileres de habitaciones podrían disminuir significativamente, lo que afectaría los pagos de arrendamiento al Distrito. Malibu absorbería el impacto financiero de la pérdida de ingresos. La JPA discutiría y consideraría los impactos si la pérdida de ingresos resultara en un aumento en el Monto de Transferencia del Impuesto sobre la Propiedad del año anterior en más de \$675,000.
 - Ejemplo adicional: en una crisis económica, el turismo podría disminuir, lo que se traduciría en menores ingresos por impuestos sobre las ventas.

EJEMPLO #5: UN CAMBIO EN LA LEY, YA SEA ESTATAL O LOCAL, QUE REDUCE LOS IMPUESTOS A LA PROPIEDAD DE FORMA PERMANENTE

- Resultado: El monto de la transferencia del impuesto a la propiedad aumentaría según el monto de la pérdida de impuestos a la propiedad. Si esto resulta en un aumento año tras año de más de \$675,000, entonces la JPA consideraría si ajustar el acuerdo a la ley.
- Ejemplo: Santa Mónica tiene algunas de las leyes de control de alquileres más estrictas del estado. Si el Concejo Municipal impusiera una restricción que fuera desfavorable para los propietarios, podría haber una venta de liquidación de propiedades multifamiliares, lo que resultaría en una reducción en los valores del impuesto a la propiedad y un reinicio del valor del año base para muchas propiedades. Malibu absorbería el impacto financiero de la pérdida de ingresos. La JPA discutiría y consideraría los impactos si la pérdida de ingresos resultara en un aumento en el Monto de Transferencia del Impuesto sobre la Propiedad del año anterior en más de \$675,000.
- Ejemplo adicional: El Estado recurre al exceso de impuestos a la propiedad de los distritos de ayuda básica para ayudar a equilibrar el déficit del presupuesto estatal, lo que resulta en una reducción permanente de los impuestos a la propiedad.

EJEMPLO #6: CAMBIO EN LA LEY U ORDENANZA LOCAL QUE REDUCE OTROS IMPUESTOS LOCALES

- Resultado: El monto de la transferencia del impuesto a la propiedad aumentaría según el monto de la pérdida de otros impuestos locales. Si esto resulta en un aumento año tras año de más de \$675,000, entonces la JPA consideraría si ajustar el acuerdo a la ley.
- Ejemplo: La ciudad de Santa Mónica podría imponer regulaciones importantes sobre alquileres a corto plazo, lo que resultaría en una disminución en la disponibilidad de AirBnB. Esto podría resultar en una disminución del turismo y la consiguiente pérdida de ingresos por impuestos a las ventas. Malibu absorbería el impacto financiero de la pérdida de ingresos. La JPA discutiría y consideraría los impactos si la pérdida de ingresos resultara en un aumento en el Monto de Transferencia del Impuesto sobre la Propiedad del año anterior en más de \$675,000.
- Ejemplo adicional: un cambio en el clima empresarial (anti tecnología, anti música, anti cinematografía) podría crear un clima empresarial inhóspito que crearía importantes vacantes comerciales y reduciría los ingresos por impuestos.

EJEMPLO #7: SMUSD EXPERIENCIA UN AUMENTO EN LA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES, LO QUE RESULTA EN UNA DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS INGRESOS POR ESTUDIANTE

- Resultado #1: Si el aumento en la inscripción no causa que el financiamiento por alumno de SMUSD caiga por debajo de un aumento del 2% con respecto al año anterior, no habría ningún impacto en el Monto de Transferencia del Impuesto a la Propiedad ya que la inscripción de SMUSD no cambia la Transferencia del Impuesto a la Propiedad en curso. Cálculo de importe.
- Ejemplo: la inscripción de SMUSD aumenta en 100 estudiantes. Se esperaba que el monto de financiación por alumno fuera de \$20,800 sin crecimiento en la inscripción y con un aumento de financiación por alumno del 4%. Pero debido al aumento en la inscripción, el monto de financiamiento por alumno es de solo \$20,400, lo que equivale a un aumento del financiamiento por alumno del 3%. Esto no cambia el Monto de Transferencia del Impuesto sobre la Propiedad y no activaría ningún texto de contingencia porque el aumento de financiación por alumno todavía está por encima del 2%.
- Resultado #2: Si el aumento en la inscripción causa que el financiamiento por alumno de SMUSD caiga por debajo de un aumento del 2% con respecto al año anterior, la JPA discutiría y consideraría los impactos del aumento en la inscripción y el monto de transferencia del impuesto a la propiedad. En el lenguaje de contingencia, si el nivel de financiamiento por alumno de SMUSD cae por debajo del 2% respecto del año anterior, entonces la JPA discutiría y consideraría los impactos.
- Ejemplo: El cierre de una escuela privada cercana resulta en 250 estudiantes adicionales en SMUSD. Se esperaba que el monto de financiación por alumno fuera de \$20,800 sin crecimiento en la inscripción y con un aumento de financiación por alumno del 4%. Pero debido al aumento en la inscripción, el monto de financiamiento por alumno es de solo \$20,200, lo que representa un aumento del 1% en el financiamiento por alumno. Esto resultaría en una discusión en la JPA para considerar los impactos del aumento en la inscripción y el monto de transferencia del impuesto sobre la Propiedad.

EJEMPLO #8: MUSD EXPERIENCIA UN AUMENTO EN LA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES, UNA DISMINUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO POR ALUMNO PARA MALIBU Y UN AUMENTO DE LOS COSTOS PARA ATENDER A MÁS ESTUDIANTES

- Resultado: MUSD necesitaría financiar los costos relacionados con estos estudiantes adicionales con sus fondos disponibles después de que se pague el impuesto a la propiedad, ya que no hay ningún texto de asequibilidad en el RSA para abordar este problema. Actualmente, las clases pequeñas en las escuelas de MUSD permiten cierta flexibilidad para adaptarse a un aumento en la inscripción. Pero una afluencia significativa podría tener un impacto en el programa ofrecido sin una nueva fuente de ingresos, y la cantidad de financiamiento disponible para abordar esta situación depende de cuándo lleguen estos estudiantes adicionales.
- Ejemplo: El atractivo del nuevo programa de Malibú atrae a estudiantes de SMUSD o de escuelas privadas. MUSD necesitaría acomodar a estos estudiantes dentro de los fondos disponibles después de que se realice la Transferencia del Impuesto a la Propiedad.

EJEMPLO #9: MUSD EXPERIENCIA UNA ACCIÓN COSTOSA QUE NO SE PUEDE CUBRIR CON EL SALDO DE FONDOS DISPONIBLE, LO QUE DEJA A MUSD INCAPAZ DE PAGAR EL MONTO DE LA TRANSFERENCIA DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD A SMUSD

- Resultado: Según el RSA, MUSD aún tendría la obligación de pagar el Monto de Transferencia del Impuesto sobre la Propiedad a SMUSD y necesitaría buscar otras soluciones ya que no existe un lenguaje de asequibilidad en el RSA para abordar este problema. MUSD necesitaría apelar a la JPA, fuera de los términos del RSA, para obtener opciones para abordar el desafío de financiación.
- Ejemplo: Hay una demanda presentada contra MUSD y el acuerdo debe pagarse dentro de un año fiscal. MUSD necesitaría apelar a la JPA para obtener opciones para financiar el monto de transferencia del impuesto a la propiedad.

EJEMPLO #10: HAY UN CAMBIO EN LA PROPORCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES EN SMUSD VERSUS MUSD ANTES DEL CÁLCULO DEL AÑO BASE DEL OBJETIVO DE FINANCIAMIENTO

- Resultado #1: Si aumenta la proporción de estudiantes de MUSD con respecto a la inscripción total de SMMUSD, el monto de financiamiento objetivo del año base de SMUSD sería menor y MUSD tendría un monto de transferencia de impuesto a la propiedad proporcionalmente menor.
- Ejemplo: la inscripción de Malibú aumenta al 15% del total debido al entusiasmo por el próximo nuevo distrito y la inscripción del SMUSD cae al 85%. El objetivo de financiación del año base se calcularía en función del porcentaje más bajo de SMUSD de la población estudiantil total, lo que daría como resultado un monto de transferencia de impuesto a la propiedad proporcionalmente menor para MUSD.
- Resultado #2: Si la proporción de estudiantes de MUSD con respecto a la inscripción total de SMMUSD disminuye, no habría ningún impacto en el objetivo de financiamiento o en el monto de transferencia del impuesto a la propiedad de las proyecciones actuales, ya que el RSA proporciona un límite en los números de inscripción de SMUSD para evitar un aumento superior al Monto esperado de transferencia del impuesto a la propiedad. La fórmula se basó en una estimación de que los estudiantes de MUSD representan el 12% de la población estudiantil total y los estudiantes de SMUSD representan el 88%. Para el cálculo inicial del año base, el RSA limita la inscripción de SMUSD al 88% de la inscripción estudiantil combinada de SMMUSD para proteger a MUSD de tener que representar una proporción mayor de los ingresos de SMUSD de lo que se anticipa actualmente.
- Ejemplo: la inscripción de MUSD cae al 10% de la inscripción total de SMMUSD antes de la unificación. Según el RSA, la participación de SMUSD en la inscripción tiene un límite del 88%, por lo que el monto de transferencia del impuesto a la propiedad continuaría calculándose y el SMUSD representa el 88% de la población estudiantil, aunque en realidad representa el 90%.